

## Informe sobre la confianza del consumidor de la Ciudad de Merced

### Año del informe 2022

Este informe anual de confianza del consumidor, preparado en cooperación con la División de Agua Potable de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (State Water Resources Control Board) de California, proporciona información importante sobre el abastecimiento y la calidad del agua, y del sistema de abastecimiento de agua de Merced. En las siguientes páginas se resumen los resultados de las pruebas del Programa de Supervisión de la Calidad de Agua de 2022 de Merced. Es importante que lea los mensajes de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (U.S. Environmental Protection Agency, US EPA) y de la División de Agua de la Ciudad de Merced sobre los varios problemas de calidad de agua contenidos en este informe.

*Este informe contiene información muy importante sobre su agua potable. Tradúzcalo o hable con alguien que lo entienda bien.*

*Daimntawv tshaj tawm no muaj lus tseemceeb txog koj cov dej haus. Tshab txhais nws, los yog tham nrog tej tug neeg uas totaub txog nws.*



Este informe se imprimió en papel reciclado como un esfuerzo para ayudar al medio ambiente.

### ¿CÓMO ES MI MEDIDOR DE AGUA?

La mayoría de las propiedades residenciales tienen medidores de una pulgada. La tarifa básica incluye 2000 pies cúbicos, o 20 HCF (hundred cubic feet) de agua al mes, lo que equivale a 14 960 galones. La mayoría de los clientes usa un volumen menor durante los meses que no riegan. Aunque la irrigación es esencial para los árboles y los jardines, continuemos conservando el agua ahorrándola siempre que sea posible. También ahorrará agua si observa el programa de riego. Puede encontrar este programa en: [www.cityofmerced.org](http://www.cityofmerced.org).

### SUGERENCIAS PARA AHORRAR AGUA

\*Cuando lave autos use una manguera con boquilla \*Nunca lave los caminos de acceso ni las aceras, use una escoba \*Cierre el grifo del agua cuando se cepille los dientes o se afeite \*Use regaderas e inodoros de flujo bajo \*Siempre siga el programa de riego de la Ciudad de Merced \*Repáre inmediatamente las fugas de los aspersores \*Revise los temporizadores de los aspersores, asegúrese de que no rieguen demasiado y que lo hagan los días y las horas correctos \*Cierre los aspersores en el invierno y durante la lluvia \*Regístrese en EyeonWater.

Hagamos nuestra parte, ¡Ahorre agua para el futuro!

### EVALUACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA

En marzo de 2003 se realizó una evaluación de la fuente de agua potable del sistema de la Ciudad de Merced. Esta fuente se considera vulnerable a las siguientes actividades: estaciones de gasolina (actuales e históricas), tintorerías, fugas de tanques subterráneos de almacenamiento, sistemas de alcantarillado, conductos de sustancias



químicas/petróleo, fertilizantes, aplicación de pesticidas/herbicidas, drenajes agrícolas, servicios de distribución/aplicación de sustancias químicas agrícolas, sistemas sépticos de baja densidad, pozos agrícolas y pozos de irrigación. Puede obtener la evaluación completa en el Departamento de Obras Públicas (Public Works Department) de la Ciudad de Merced ubicado en 1776 Grogan Avenue, Merced, CA. Puede solicitar un resumen de la evaluación comunicándose con la Oficina Administrativa al (209) 385-6800.



### EL FLUORURO DE SU AGUA

Nuestro sistema de agua potable se trata añadiendo fluoruro a la concentración naturalmente existente a fin de ayudar a prevenir la caries dental. Los reglamentos estatales requieren que las concentraciones de fluoruro en el agua tratada sea una dosis óptima de 0.70 ppm (partes por millón). Nuestra monitorización de 2022 mostró que las concentraciones de fluoruro en el agua tratada variaron de 0.18 a 1.00 ppm, con un promedio de 0.69 ppm. Puede encontrar información sobre la fluoración y la salud oral en: [www.waterboards.ca.gov/drinking\\_water/certific/drinkingwater/Fluoridation.html](http://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certific/drinkingwater/Fluoridation.html).

### LA LEY DE AGUA POTABLE SEGURA

Originalmente el Congreso aprobó la Ley de Agua Potable Segura (Safe Drinking Water Act, SDWA) en 1974 con el fin de proteger la salud pública regulando los sistemas públicos de abastecimiento de agua potable del país. La SDWA autoriza a la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency, US EPA) a establecer normas nacionales de sanidad del agua potable para evitar los contaminantes naturales y los introducidos por las actividades humanas que se podrían encontrar en el agua potable. La EPA de EE. UU., los estados y las agencias de agua colaboran para cumplir con estas normas. Los Reglamentos Primarios Nacionales sobre Agua Potable establecen las concentraciones máximas de ciertos contaminantes, los métodos requeridos para tratar el agua y eliminar los contaminantes y las pruebas que se hacen al agua para detectar estos contaminantes, y los requisitos específicos para informar los resultados de las pruebas.

### EL PLOMO EN LAS TUBERÍAS DEL HOGAR

Si las tuberías contienen plomo, las concentraciones elevadas de este elemento pueden causar problemas graves de salud, especialmente en las mujeres embarazadas y los niños de corta edad. El plomo del agua potable proviene principalmente de materiales y componentes relacionados con las tuberías de servicio y el sistema de fontanería del hogar. Somos responsables de suministrar agua potable de alta calidad, pero no podemos controlar la variedad de materiales que se usan en los componentes de fontanería. Cuando el agua reposa por varias horas, existe la posibilidad de que quede expuesta al plomo; usted puede minimizar este riesgo dejando salir el agua del grifo entre 30 segundos y 2 minutos antes de usarla para beber o cocinar. Si le preocupa el plomo y quiere que se analice su agua, llámenos para pedir información al (209) 385-6800. Llame a la línea directa de agua potable segura, (800) 426-4791, o visite [www.epa.gov/lead](http://www.epa.gov/lead) para obtener información sobre el plomo en el agua potable, los métodos de prueba y los pasos que puede tomar para minimizar la exposición a este elemento.



### ¿DE DÓNDE OBTIENE SU AGUA LA CIUDAD DE MERCED?

Las fuentes de abastecimiento de agua de la Ciudad de Merced son 21 pozos activos ubicados por toda la ciudad. Estos pozos se alimentan del agua subterránea de la subcuenca Merced. Cada uno de ellos puede producir más de 1500 galones de agua por minuto. El sistema de distribución excede por mucho una longitud de 500 millas, incluye más de 25 000 conexiones de servicio, casi 3000 tomas de agua para combatir incendios y aproximadamente 25 000 medidores de agua, 7000 válvulas en la línea principal y más de 2300 dispositivos antirreflujo. En 2022, estos pozos bombearon 6.6 miles de millones de galones de agua a los residentes, empresas y propiedades comerciales.

### ¿ES BUENA EL AGUA DE MERCED?

**¡SÍ LO ES! La Ciudad de Merced una vez más anuncia orgullosamente que su agua corriente cumple o excede todas las normas de sanidad del agua potable del estado y de la US EPA.** El Departamento de Agua de la Ciudad de Merced trabaja las 24 horas para asegurarse de que el agua potable que entregamos a nuestros clientes sea de la más alta calidad. En un esfuerzo para cumplir las normas federales y estatales de agua potable, nuestros altamente capacitados operadores de tratamiento certificados supervisan *continuamente* nuestras operaciones de tratamiento de agua. En 2022, hicimos pruebas de detección de más de 250 contaminantes en el agua, y tomamos más de 4000 muestras en todo nuestro sistema de agua (los resultados se encuentran en este informe). Si tiene preguntas sobre su agua potable o sobre el contenido de este informe, llame a la División de Agua al 385-6800.

### ¿QUÉ ES LA CLORACIÓN DEL AGUA?

La cloración es el proceso de añadir cloro al agua potable para desinfectar y matar gérmenes. Se pueden usar diferentes procesos para lograr concentraciones seguras de cloro en el agua potable. El cloro está disponible como un gas elemental comprimido, solución de hipoclorito de sodio o hipoclorito de calcio sólido. Aunque las sustancias químicas podrían ser perjudiciales en dosis altas, cuando se añaden al agua se combinan y se dispersan, dando como resultado concentraciones bajas que matan gérmenes pero que son seguras para beber. Las concentraciones de cloro de hasta 4 miligramos por litro (mg/L o 4 partes por millón (ppm) se consideran seguras en el agua potable. Puede encontrar más información en el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Center for Disease Control and Prevention) en [www.cdcfoundation.org](http://www.cdcfoundation.org).

### ¡EYEONWATER.COM ES GRATUITO!

Es importante saber cómo usamos el agua para poder conservarla. EyeOnWater es un recurso gratuito para que los clientes de la Ciudad de Merced vean en su computadora o dispositivo móvil la cantidad de agua que usan. EyeOnWater también detecta fugas (y le puede enviar alertas), puede ayudar a los clientes a entender su consumo de agua, y encontrar tendencias de riego. Los clientes pueden inscribirse visitando [www.eyeonwater.com/signup](http://www.eyeonwater.com/signup).

Si desea una copia de este informe visite nuestro sitio web: [cityofmerced.org/PublicWorks/Water/ConsumerConfidenceReport](http://cityofmerced.org/PublicWorks/Water/ConsumerConfidenceReport) o llame al (209) 385-6800 y le enviaremos uno por correo postal.

### SUSTANCIAS POTENCIALMENTE PRESENTES EN SU AGUA

Las fuentes de agua potable (tanto agua del grifo como agua embotellada) incluyen ríos, lagos, corrientes, estanques, reservorios, manantiales y pozos. Cuando el agua viaja sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales naturalmente existentes. En algunos casos, el material radioactivo puede captar sustancias resultantes de la presencia de animales o de las actividades humanas. A fin de asegurar que el agua del grifo se pueda beber sin riesgos, la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) y la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal, SWRCB) disponen reglamentos que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua abastecida por los sistemas públicos de agua. Los reglamentos de la Junta Estatal también establecen límites en los contaminantes presentes en el agua embotellada, que deben proporcionar la misma protección para la salud pública. Razonablemente se puede esperar que el agua potable, incluida el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua posea un riesgo a la salud. Puede encontrar más información sobre los contaminantes y sus efectos potenciales sobre la salud llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura de la EPA de EE. UU. al (800) 426-4791.

### INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA SALUD

Algunas personas podrían ser más vulnerables a los contaminantes presentes en el agua potable que el resto de la población general. Las personas con deficiencias inmunitarias, como aquellas con cáncer que se someten a quimioterapia, las personas que han recibido un trasplante de órganos, las que tienen VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunitario, algunos ancianos y los infantes, pueden estar particularmente a riesgo de contraer infecciones. Estas personas deben hablar con su proveedor médico sobre el agua potable. Puede obtener las pautas de la USEPA / Centros de Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) sobre los medios apropiados para reducir el riesgo de una infección por Cryptosporidium y otros contaminantes microbianos, llamando a la Línea Directa de Agua Potable Segura al (800) 426-4791.

**RESULTADOS DEL MUESTREO** Las siguientes tablas continúan todas las pruebas de contaminación del agua potable que realizamos que realizamos que detectamos, según los requerimientos del estado para el agua potable. La presencia de estos contaminantes en el agua no indica necesariamente que el agua posee un riesgo a la salud. A menos que se indique otra cosa, los datos que se presentan en este informe provienen de las pruebas realizadas entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2022. El estado nos permite que evaluemos ciertos contaminantes menos de una vez al año, ya que sus concentraciones no cambian frecuentemente. En estos casos se incluyen los datos de las muestras más recientes junto con el año en el que se tomaron. Si tiene preguntas sobre la frecuencia de la toma de muestras para la medición de contaminantes, llame al (209) 385-6800 o visite [www.epa.gov](http://www.epa.gov).

**CONTAMINANTES REGULADOS CON NORMAS PRIMARIAS DE AGUA POTABLE:** Normas obligatorias y técnicas de tratamiento para proteger la salud pública limitando las concentraciones de contaminantes en el agua potable. La siguiente toma regulada de muestras para medir contaminantes está programada para 2023.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	PROMEDIO DETECTADO	RANGO ALTO-BAJO	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Arsénico <sup>1</sup> (ppb)	2022	10	0.004	3.5	ND - 7.7	No	Erosión de depósitos naturales; escorrentía de huertas; residuos de la producción de artículos de vidrio y electrónicos
Bario (ppm)	2022	1	2	0.21	0.07 - 0.47	No	Descargas de residuos de perforaciones petroleras y refinerías metalúrgicas; erosión de depósitos naturales
Cloro (ppm)	2022	[4.0 (como Cl <sub>2</sub> )]	[4.0 (como Cl <sub>2</sub> )]	0.71	0.28 - 1.04	No	Desinfectante añadido al agua potable para su tratamiento
Cromo [Total] (ppm)	2022	50	(100)	0.99	ND - 16	No	Descarga de acerías, plantas de celulosa y de cromado; erosión de depósitos naturales
Fluoruro (ppm)	2022	2	1	0.11	ND - 0.18	No	Erosión de depósitos naturales; aditivo del agua que promueve dientes fuertes; descargas de fábricas de fertilizantes y aluminio
Actividad bruta de partículas alfa (pCi/L)	2017/2022	15	(0)	2.6	ND - 9.2	No	Erosión de depósitos naturales
Actividad bruta de partículas beta <sup>2</sup> (pCi/L)	2017/2022	50	(0)	6.1	ND - 11	No	Descomposición de los depósitos naturales y artificiales
Radio 226 (Ra 226) (pCi/L)	2022	5	0.05	0.01	ND - .11	No	Erosión de depósitos naturales
Nitratos <sup>3</sup> (como N) (ppm)	2022	10	10	2.4	0.93 - 5.0	No	Escorrentía y lixiviado por el uso de fertilizantes; lixiviado de tanques sépticos y alcantarillado; erosión de depósitos naturales
Tetracloroetileno [PCE] <sup>4</sup> (ppb)	2022	5	0.06	0.26	ND - 2.2	No	Descargas de fábricas, tintorerías y talleres automotores (desengrasante de metales)
Trihalometanos totales [THMT] (ug/L)	2022	80	N/A	0.25	ND - 1.0	No	Subproducto de la desinfección del agua potable
Uranio (ppb)	2022	20	0.43	2.07	ND - 8.7	No	Erosión de los depósitos naturales

**CONTAMINANTES REGULADOS CON NORMAS SECUNDARIAS DE AGUA POTABLE:** Pautas no obligatorias sobre contaminantes que podrían causar efectos cosméticos o estéticos. \*No hay referencias expresas sobre las concentraciones aceptables para la salud pública (Public Health Goals, PHG), las concentraciones máximas aceptables de contaminantes (Maximum Contaminant Level Goal, MCLG) ni sobre los efectos en la salud y normas obligatorias relacionados con estos contaminantes, porque las concentraciones máximas aceptables se establecen con base en inquietudes estéticas.

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	MCL [MRDL]	PHG (MCLG) [MRDLG]	PROMEDIO DETECTADO	RANGO ALTO-BAJO	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Cloro (ppm)	2022	500	NS	8.5	3.1 - 15	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; influencia del agua marina
Color (Unidades)	2022	15	NS	4.7	ND - 10	No	Materiales orgánicos de ocurrencia natural
Cobre (mg/L)	2022	1.0	NS	0.30	ND -- 0.0065	No	Corrosión interna de los sistemas de fontanería domésticos; erosión de depósitos naturales
Corrosividad <sup>5</sup> (unidades )	2022	No corrosivo	NS	12	11 - 13	No	Equilibrio de hidrógeno, carbono y oxígeno en el agua influenciado natural o industrialmente, afectado por la temperatura y otros factores
Olor—Límite	2022	3 unidades	NS	0.05	ND - 1.0	No	Materiales orgánicos de ocurrencia natural
pH, laboratorio	2022	6.5 - 8.5	NS	8.0	7.6 - 8.2	No	pH bajo: sabor metálico amargo, corrosión. pH alto: sensación resbaladiza, sabor a soda; depósitos
Sulfatos (ppm)	2022	500	NS	8.9	2.1 - 12	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales; desechos industriales
Conductancia específica (µS/cm)	2022	1600	NS	350	170 - 640	No	Sustancias que forman iones cuando se encuentran en el agua; influencia del agua marina
Sólidos disueltos totales (ppm)	2022	1000	NS	248	150 - 400	No	Escorrentía/lixiviación de depósitos naturales
Turbidez (NTU)	2022	5 unidades	NS	0.28	ND - 1.6	No	Escorrentía del suelo

**Se tomaron muestras de agua del grifo para hacer análisis de plomo y cobre en hogares que cumplen con los criterios dentro de los límites municipales. La siguiente toma de muestras para esta medición está programada en 2024.**

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	AL	PHG (MCLG)	PROMEDIO DETECTADO (PER CENTIL 90. <sup>6</sup> )	ÁREAS SOBRE AL/TOTAL DE ÁREAS	INFRACCIÓN	FUENTE TÍPICA
Cobre (ppm)	2021	1.3	0.3	0.16	0/31	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de fontanería ; erosión de depósitos naturales; lixiviación de preservantes de madera
Plomo (ppb)	2021	15	0.2	ND	0/31	No	Corrosión interna de los sistemas domésticos de tuberías de agua; descargas de fabricantes industriales, erosión de depósitos naturales

**SUSTANCIAS NO REGULADAS Y OTRAS SUSTANCIAS<sup>6</sup>**

SUSTANCIA (UNIDAD DE MEDIDA)	AÑO DE TOMA DE LA MUESTRA	PROMEDIO DETECTADO	RANGO ALTO-BAJO
Alcalinidad—Total como CaCO <sub>2</sub>	2022	140	66 - 290
Bromuro (ppb)	2018	70	24 - 170
Calcio (ppm)	2022	28.4	12 - 60
Dureza (total) como (ppm)	2022	114	62 - 260
Cromo hexavalente (ppb)	2022	3.3	0.49 - 4.7
Magnesio (ppm)	2022	10.6	4.6 - 22
**Ácido perfluorooctanoico - (Perfluorooctanoic Acid, PFOA) (ng/L)	2019	0.11	ND - 1.6
**Ácido perfluorooctanosulfónico - (Perfluorooctanesulfonic Acid, PFOS) (ng/L)	2019	0.14	ND - 1.3
Potasio (ppm)	2022	6.6	3 - 12
Sodio (ppm)	2022	24	13- 36
Toluidina (ppb)	2018	0.0019	ND - .034

**Unidades de medida y la equivalencia:**

Consulte las siguientes tablas para entender mejor las unidades de medida enumeradas (p. ej., ppm, ppb, mg/L). Si tiene preguntas llame al Departamento de Agua al (209) 385-6800. La División de Agua Potable de la Junta Estatal de Agua proporcionó esta tabla.

Unidades	Equivalencia
mg/L - miligramos por litro	= ppm - partes por millón = 1 segundo en 11.5 días
ug/L - microgramos por litro	= ppb - (partes por billón) = 1 segundo en casi 32 años
ng/L - nanogramos por litro	= ppt - (partes por trillón) = 1 segundo en casi 32 000 años

**Los contaminantes que podrían estar presentes en el agua de las fuentes incluyen:**

- contaminantes microbianos**, como virus y bacterias, que podrían provenir de plantas de tratamiento de aguas de alcantarillado, sistemas sépticos, operaciones ganaderas y agrícolas y vida silvestre;
- contaminantes inorgánicos como sales y metales**, que pueden ser de ocurrencia natural o resultantes de escorrentías de aguas pluviales urbanas, descargas de aguas residuales industriales o domésticas, producción de petróleo y gas, minería o agricultura;
- pesticidas y herbicidas**, que pueden provenir de una variedad de fuentes como agricultura, escorrentías de aguas pluviales urbanas y usos residenciales;
- contaminantes químicos orgánicos**, incluidas sustancias químicas orgánicas volátiles y sustancias sintéticas que son productos secundarios de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que también pueden provenir de estaciones de gasolina, escorrentías de aguas pluviales urbanas, aplicaciones agrícolas y sistemas sépticos;
- contaminantes radioactivos**, que pueden ser de ocurrencia natural o resultado de la producción de petróleo y gas y de actividades mineras.

**DEFINICIONES**

- AL (Action Level)** — Nivel de acción (regulatorio): La concentración de contaminantes que, si se excede, requiere tratamiento u otros requisitos que un sistema de agua debe cumplir.
- MCL (Maximum Contaminant Level)** — Concentración máxima de contaminantes: La concentración máxima de un contaminante que se permite en el agua potable. Las MCL se establecen tan cerca de las PHG (o MCLG) como sea económica y tecnológicamente factible. Las MCL secundarias (SMCL) fueron establecidas para proteger el olor, el sabor y la apariencia del agua potable.
- MCLG (Maximum Contaminant Level Goal)** — Concentración máxima de contaminantes ideal: La concentración de un contaminante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. Las MCLG son establecidas por la EPA de EE. UU.
- MRDL (Maximum Residual Disinfectant Level)** — Concentración máxima de desinfectantes residuales: La concentración máxima de un desinfectante que se permite en el agua potable. Existen pruebas concluyentes de que es necesaria la adición de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- MRDLG (Maximum Residual Disinfectant Level Goal)** — Concentración máxima de desinfectantes residuales ideal: La concentración de un desinfectante en el agua potable bajo la cual no se conocen ni esperan riesgos a la salud. Las MRDLG no reflejan las ventajas del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.
- ND (No se detecta):** Indica que no se encontró una sustancia en un análisis de laboratorio.
- NL (Notification Level)** — Concentraciones de notificación: Niveles sanitarios recomendados de sustancias químicas en agua potable que no tiene niveles máximos de contaminantes.
- NS (No Standard)** — No hay estándar. Significa que no hay una norma.
- NTU (Nephelometric Turbidity Units)** — Unidades nefelométricas de turbidez: Medición de la claridad, o turbidez del agua. Una turbidez que exceda 5 NTU es apenas apreciable para una persona regular.
- pCi/L (picocuries per liter)** - Pico curios por litro: Una medida de radioactividad.
- PDWS (Primary Drinking Water Standard)** — Norma primaria de agua potable: Las MCL y MRDL de los contaminantes que afectan la salud junto con sus requisitos de monitorización e informe, y los requisitos de tratamiento de agua.
- TT (Treatment Technique)** — Técnica de tratamiento: Un proceso obligatorio para reducir la concentración de contaminantes en el agua potable.
- mg/L; ug/L; ng/L; ppm; ppb; ppt:** enumerado arriba en la tabla de equivalencias.

1) Resultados de arsénico en el área de pozos 2 para los tres pozos se encuentran dentro de la MCL combinada de 10 ppb. Todos los demás pozos estaban por debajo de la MCL. Aunque su agua potable cumple con las normas federales y estatales de arsénico, contiene bajas concentraciones de arsénico. La norma de la concentración de arsénico equilibra el entendimiento actual de los posibles efectos del arsénico en la salud con el costo de la eliminación de este elemento del agua potable. La EPA de EE. UU. sigue investigando los efectos sobre la salud de bajas concentraciones de arsénico, que es un mineral que se sabe que causa cáncer a los humanos en altas concentraciones y que está relacionado con otros efectos en la salud, como daños en la piel y problemas en el sistema circulatorio.  
2) El valor de 50 pCi/L se usa como concentración de detección de la actividad bruta de partículas beta.  
3) La concentración de nitratos en el agua potable que excede 10 mg/L es un riesgo a la salud de los bebés menores de seis meses. Tales concentraciones de nitratos en el agua potable pueden interferir con la capacidad de la sangre de un bebé para transportar oxígeno, dando como resultado una enfermedad grave; los síntomas pueden incluir falta de aliento y coloración azulada de la piel. Las concentraciones de nitratos que exceden 10 mg/L también pueden afectar la capacidad de la sangre para transportar oxígeno en otras personas, como en mujeres embarazadas y aquellas con deficiencias de enzimas específicas. Si cuida a un bebé, o está embarazada, debe pedir consejo a su proveedor médico.  
4) Aunque su agua potable cumple con las normas federales y estatales, es posible que contenga bajas concentraciones de contaminantes, por debajo de los límites de detección y por debajo de las concentraciones reglamentarias de acción. La norma de la concentración de PCE y de TCE equilibra el entendimiento actual de los posibles efectos de estos contaminantes en la salud con el costo de su eliminación del agua potable. La EPA de EE. UU. continúa investigando los efectos en la salud de las concentraciones bajas de PCE y de TCE. No hubo resultados de TCE que excedieran el límite de detección (Detection Limit, DLR) para 2022.  
5) La corrosividad no es una sustancia por analizar acreditada por el Programa Nacional de Acreditación de Laboratorios Ambientales (National Environmental Laboratory Accreditation Program). Todos los resultados de las muestras se basaron y calcularon en un promedio de 21 pozos de producción.  
6) La monitorización y la presentación de informes de contaminantes no regulados (Unregulated contaminant monitoring and reporting, UCMR) ayuda a la EPA de EE. UU. y a la Junta Estatal de Agua a determinar dónde ocurren ciertos contaminantes y si los contaminantes deben regularse. Estas muestras se toman aproximadamente cada 3 a 5 años.  
\*Las concentraciones de notificación de PFOA de 14 ng/L y de PFOS de 13 ng/L, de julio de 2018, fueron reemplazadas por las de agosto de 2019, con concentraciones de notificación nuevas de 5.1 ng/L para PFOA y 6.5 ng/L para PFOS.